

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES  
ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**TESIS:**

**Auditoría integral y su contribución en la optimización del  
sistema de inversión de la subgerencia de programación  
e inversión de la municipalidad provincial  
de Pasco periodo 2019.**

**Para optar el título profesional de:**

**Contador Público**

**Autoras:** Bach. Evelyn Zulema SUAZO HUAYTA

Bach. Andrea Karla VILLANUEVA ALVAREZ

**Asesor:** Dr. Carlos J. YUPANQUI VILLANUEVA

**Cerro de Pasco - Perú – 2019.**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES  
ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**TESIS:**

**Auditoría integral y su contribución en la optimización del  
sistema de inversión de la subgerencia de programación  
e inversión de la municipalidad provincial  
de Pasco periodo 2019.**

**Sustentada y aprobada ante los miembros de jurado:**

---

**Dr. Julián C. ROJAS GALLUFFI**

**PRESIDENTE**

---

**Mg. Nicéforo VENTURA GONZALES**

**MIEMBRO**

---

**Dr. Mateo LEANDRO FLORES**

**MIEMBRO**

## DEDICATORIA

*Dedicamos el presente trabajo de investigación, fruto de nuestro esfuerzo y dedicación, en primer lugar a Dios, por ser el arquitecto de cada paso que damos, por fortalecer nuestros corazones e iluminar nuestra mente*

Con mucho cariño a nuestros padres, a nuestro asesor por su tiempo y consejos.

## RECONOCIMIENTO

En forma especial nuestro sincero agradecimiento va dirigido a la UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION y en especial a los docentes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Contables de quien hemos recibido constantemente sus enseñanzas y experiencias profesionales en bien de nuestra formación académica–profesional, en esta corta pero fructífera estadía en las aulas universitarias, al plasmar y consolidar en nosotras la mística del profesional contable respetuoso de las normas y la ética profesional .

Así mismo nuestro más sincero agradecimiento y reconocimiento a nuestro asesor **Dr. Carlos J. YUPANQUI VILLANUEVA**, quien se convirtió en nuestro orientador y guía durante todo el proceso del desarrollo de investigación y ayudo a cumplir nuestro más anhelado sueño de ser profesionales.

Por otro lado, queremos agradecer a todas aquellas personas que de una u otra manera nos ayudaron a cumplir con los objetivos trazados en la presente investigación también a los colegas de la especialidad, familiares y amigos que nos animaron a culminar con éxito nuestros estudios. Gracias.

Las autoras.

## RESUMEN

La auditoría integral aplicada a una entidad del Estado, es el examen y evaluación integral, metodológica, objetiva, sistemática, analítica e independiente con respecto de la actuación de la entidad, de sus procesos operativos, así como de la aplicación y adecuación de sus recursos y su administración, efectuado por profesionales, con el propósito de emitir un informe.

Nuestro país no ha dejado de crecer en inversiones. Pero es necesario mantener y acelerar este ritmo. Por ello el gobierno ha tomado medidas encaminadas a agilizar y simplificar los procesos de inversión pública. El antiguo Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) fue un gran avance en América Latina, pero ha quedado desfasado. Para superarlo ha entrado en vigencia el nuevo Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, conocido como **“INVIERTE.PE.”**

Es un sistema para que el Estado pueda administrar de forma adecuada sus recursos. Su objetivo es que el presupuesto público se invierta en prestación de servicios e infraestructura para el desarrollo del país. Entró en vigencia en febrero del 2017 (D.L. N°1252) derogando la Ley del SNIP (N°27293).

Este sistema está dirigido por la Dirección General de Inversión Pública del MEF. El ministerio apoyará a los gobiernos regionales y locales en su misión de elevar la calidad de vida de los peruanos. Para ello el sistema busca mecanismos ágiles y fáciles para asignar recursos públicos a proyectos de inversión de alto impacto. El primer paso es la división del territorio peruano en “sectores” en los que se comprenden los gobiernos regionales provinciales y distritales, solo para efectos del presente sistema respecto a la situación que atraviesa el sistema de inversión, respecto al uso de los recursos del estado, el problema neurálgico radica generalmente en el uso irregular e ineficiente de dichos recursos, el mismo que impacta en la calidad de la gestión y, su cobertura en los servicios públicos

brindados a los ciudadanos, esto se traduce en que las autoridades y funcionarios públicos tiene una débil formación ética y la carencia de una cultura de transparencia y rendición de cuentas; como deficiencias funcionales, establecer controles internos y la insuficiente capacidad técnica de las administraciones regionales, locales para desarrollar las inversiones productivas del estado.

Palabras claves: Auditoría integral, sistema de inversiones, entidad del estado, eficiencia, eficacia, economía, recursos, presupuesto público, proyectos de inversión, optimización.

## **ABSTRACT**

The integral audit applied to a State entity is the integral, methodological, objective, systematic, analytical and independent examination and evaluation with respect to the entity's performance, its operational processes, as well as the application and adaptation of its resources and its administration, carried out by professionals, with the purpose of issuing a report.

Our country has not stopped growing in investments. But it is necessary to maintain and accelerate this pace. Therefore, the government has taken measures aimed at streamlining and simplifying public investment processes. The former National Public Investment System (SNIP) was a breakthrough in Latin America, but it has become outdated. To overcome this, the new National Multi-Year Programming and Investment Management System, known as "INVIERTE.PE."

It is a system for the State to properly manage its resources. Its objective is that the public budget be invested in the provision of services and infrastructure for the development of the country. It entered into force in February 2017 (D.L. No. 1252) repealing the SNIP Law (No. 27293).

This system is managed by the General Directorate of Public Investment of the MEF. The ministry will support regional and local governments in their mission to improve the quality of life of Peruvians. For this, the system looks for agile and easy mechanisms to allocate public resources to high-impact investment projects. The first step is the division of Peruvian territory into "sectors" in which the provincial and district regional governments are understood, only for the purposes of this system regarding the situation that the investment system is going through, regarding the use of state resources, the nerve problem generally lies in the irregular and inefficient use of these resources, which impacts the quality of management and, its coverage in the public services provided to

citizens, this translates into the fact that public authorities and officials have weak ethical training and lack of a culture of transparency and accountability; as functional deficiencies, to establish internal controls and the insufficient technical capacity of regional, local administrations to develop productive investments of the state.

Keywords: Comprehensive audit, investment system, state entity, efficiency, effectiveness, economy, resources, public budget, investment projects, optimization



## INTRODUCCIÓN

La presente investigación “AUDITORIA INTEGRAL Y SU CONTRIBUCION EN LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE INVERSIÓN DE LA SUB GERENCIA DE PROGRAMACION E INVERSION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO - PERIODO 2019”, está orientado a describir de qué manera la auditoría integral contribuye en la optimización del sistema de inversión de la sub gerencia de programación e inversiones; teniendo en consideración que la municipalidad provincial de Pasco se encuentra dentro del marco legal de la (Ley Nº 27972 Orgánica de Municipalidades, 2003), es una entidad del estado que gozan de autonomía política, económica y administrativa; los funcionarios que laboran en la entidad tienen la obligación de conocer la normativa del “INVIERTE.PE.” con la finalidad de lograr la optimización de los sistemas administrativos de la gerencia de planificación y presupuesto – sub gerencia de programación e inversiones.

Así tenemos en el primer capítulo: Problema de investigación, en ella tratamos, identificación y determinación del problema, delimitación de la investigación, formulación del problema, objetivos, justificación de la investigación, y limitaciones de la investigación.

En el segundo capítulo: Marco teórico, comprende antecedentes de estudio, bases teóricas científicas relacionadas a la auditoría integral y su contribución en la optimización del sistema de inversión de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019, definición de términos básicos, formulación de hipótesis, identificación de variables y definición operacional de variables e indicadores.

Asimismo, en el tercer capítulo: Metodología y técnicas de investigación, abarco, tipo de investigación, métodos de investigación, diseño de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, técnica de

procesamiento y análisis de datos, tratamiento estadístico, selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación y orientación ética.

Finalmente, en el cuarto capítulo: Resultados y discusión, se desarrolló descripción del trabajo de campo, presentación, análisis e interpretación de resultados, Prueba de hipótesis y discusión de resultados. Terminando con las conclusiones y recomendaciones.

Espero que nuestro aporte, contribuya a mejorar la labor de los profesionales inmersos en el tema de auditoría, y sirva de punto de partida para otros trabajos; que contribuya a estudiantes y profesionales en la investigación. De manera muy especial van mis sinceros reconocimientos a los señores Jurados por haber tenido el elevado criterio profesional para evaluar el presente trabajo y dictaminar positivamente, buscando siempre el desarrollo en la ciencia contable en nuestra Universidad.

## ÍNDICE

### Pág.

DEDICATORIA

RECONOCIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

### CAPÍTULO I

#### PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1	Identificación y determinación del problema	01
1.2	Delimitación de la investigación	03
1.3	Formulación del problema	04
1.3.1	Problema principal	04
1.3.2	Problemas específicos	04
1.4	Formulación de objetivos	04
1.4.1	Objetivo general	04
1.4.2	Objetivos específicos	04
1.5	Justificación de la investigación	05
1.6	Limitaciones de la investigación	06

### CAPÍTULO II

#### MARCO TEÓRICO

2.1	Antecedentes de estudio	07
2.2	Bases teóricas – científicas	12
2.3	Definición de términos básicos	25
2.4	Formulación de hipótesis	31
2.4.1	Hipótesis general	31

2.4.2	Hipótesis específicas	31
2.5	Identificación de variables	31
2.6	Definición operacional de variables e indicadores	32

### **CAPÍTULO III**

#### **METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

3.1	Tipo de investigación	33
3.2	Métodos de la investigación	33
3.3	Diseño de la investigación	34
3.4	Población y muestra	34
3.5	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	34
3.6	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	36
3.7	Tratamiento estadístico	36
3.8	Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación	36
3.9	Orientación ética	37

### **CAPÍTULO IV**

#### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

4.1	Descripción del trabajo de campo	38
4.2	Presentación, análisis e interpretación de resultados obtenidos	39
4.3	Prueba de hipótesis	52
4.4	Discusión de resultados	58

#### **CONCLUSIONES**

#### **RECOMENDACIONES**

#### **BIBLIOGRAFÍA**

#### **ANEXOS**

## **CAPITULO I**

### **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.1 Identificación y planteamiento del problema.**

Se conoce y comprende que una entidad del Estado como la municipalidad provincial de Pasco, dispone de recursos humanos, materiales y financieros; sin embargo, no se conoce cuál es el nivel de eficiencia, eficacia y economía, en que son utilizados dichos recursos, porque no se ha efectuado una verificación o evaluación de estos elementos de la gestión institucional, que reporte la situación de los mismos para una adecuada planeación, toma de decisiones y control institucional. Los recursos que utiliza la entidad son asignados por el Estado; por tanto, le compete a dicho Estado y a la propia colectividad saber si son manejados en forma eficiente, económica y eficaz para depositar toda su confianza en quienes dirigen esta entidad.

Cuando se dice que no se conoce el nivel de eficiencia de los recursos, debe entenderse que la entidad no evalúa la relación entre los resultados obtenidos y los recursos utilizados; se ha determinado preliminarmente que

son muchos los recursos que se aplican para los resultados deficientes que se obtienen; asimismo, cuando se dice que no se conoce el nivel de economía de los recursos, debe entenderse que la entidad no toma en cuenta la relación beneficio / costo de los bienes y servicios que utiliza; se ha determinado en forma previa que se realizan programaciones e inversiones a importes elevados en relación a costo de servicios y además no se toma en cuenta los beneficios que aportan a la población, lo cual afecta al desarrollo institucional. Luego, cuando se dice que no se conoce el nivel de eficacia, debe entenderse que la entidad utiliza sus recursos en actividades, funciones, procesos y procedimientos que no necesariamente facilitan el cumplimiento de metas y objetivos, lo que conlleva a postergaciones, ampliaciones de presupuesto, cambio de autoridades y funcionarios, etc.

Por otro lado, pero con incidencia en la eficiencia, economía, eficacia, no viene ejecutando regularmente actividades y acciones en la sub gerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco; se tiene deficiencias en programar, formular y ejecutar proyectos de gran envergadura y sobre todo que cubran las necesidades de la población.

Actualmente el accionar de la Contraloría General de la Republica está determinado por la Ley N° 27785, con esta norma legal la contraloría queda facultada para ejercer acciones de control en las entidades públicas – gubernamentales. En cuanto a su competencia funcional, se precisa que el control externo a su cargo consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de la gestión, captación y uso de los recursos y bienes del estado, pudiendo comprender al control de legalidad, control financiero, control de gestión y de resultados; así como la aplicación de ambiente de control, actividades de control y monitoreo, afirmando el carácter del control.

Por ello, una de las interrogantes sobre la problemática planteada, tiene mucho que ver con la relación de autoridades, funcionarios públicos, nombrados y contratados bajo las distintas modalidades (CAP – CAS), que deben necesariamente identificarse con el cumplimiento de las metas y objetivos de la municipalidad provincial de Pasco dando cumplimiento a la normativa y otras inherentes a las funciones que se les asignen; por esta razón formulamos el siguiente problema de investigación:

¿De qué manera la auditoría integral contribuye en la optimización del sistema de inversión de la sub gerencia de programación e inversión de la Municipalidad Provincial de Pasco – Periodo 2019?

## **1.2 Delimitación de la investigación.**

*Frente a la problemática planteada en la presente investigación, metodológicamente las hemos delimitado en los siguientes aspectos:*

### **a) Delimitación espacial.**

El presente trabajo de investigación abarco la provincia de Pasco.

### **b) Delimitación temporal.**

Es una investigación de actualidad, el período que comprendió el estudio es el 2019, siendo el inicio del trabajo en el mes de abril y termino en el mes de setiembre del 2019.

### **c) Delimitación social.**

Comprendió a los trabajadores de la subgerencia de programación e inversión.

### **d) Delimitación conceptual.**

En el manejo del material teórico-conceptual, estuvo comprendido en los alcances de los siguientes conceptos:

**Auditoría integral.**

**Optimización del sistema de inversión.**

### **1.3 Formulación del problema.**

#### **1.3.1 Problema principal.**

¿En qué medida la auditoría integral contribuye en la optimización del sistema de inversión de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019?

#### **1.3.2 Problemas específicos.**

- a. ¿De qué manera el enfoque económico de la auditoría integral contribuye en la programación multianual de inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019?
- b. ¿En qué medida el enfoque de eficiencia de la auditoría integral contribuye en la formulación y evaluación de las inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019?
- c. ¿En qué medida el enfoque de eficacia de la auditoría integral contribuye en la ejecución de las inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019?

### **1.4 Formulación de objetivos.**

#### **1.4.1 Objetivo general.**

Conocer en qué medida la auditoría integral contribuye en la optimización del sistema de inversión de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019.

#### **1.4.2 Objetivos específicos.**

- a. Determinar de qué manera el enfoque económico de la auditoría integral contribuye en la programación multianual



de inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019.

- b. Determinar en qué medida el enfoque de eficiencia de la auditoría integral contribuye en la formulación y evaluación de las inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019.
- c. *Determinar en qué medida el enfoque de eficacia de la auditoría integral contribuye en la ejecución de las inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019.*

### **1.5 Justificación de la investigación.**

#### **Justificación teórica.**

Se justifica, por la ineficiencia del control existente en las entidades públicas, en nuestro caso se investigó sobre la importancia de la aplicación de la auditoría integral en la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco, en ese sentido y dada la importancia de su ejecución, la presente investigación abordará los aspectos generales, normativos y relevantes sobre las actividades de control que se realizan en la entidad. Por ello es importante conocer los mecanismos de la auditoría integral para maximizar los resultados de los sistemas de inversión de la entidad a investigar.

#### **Investigación práctica.**

Se justifica porque nos permitirá determinar, analizar y establecer los objetivos de la investigación, con la finalidad de optimizar los sistemas de inversión para la mejora del desempeño funcional de los empleados en la

subgerencia de programación e inversión de la Municipalidad provincial de Pasco.

#### **Justificación metodológica.**

Desde el punto de vista metodológico, esta investigación representa un aporte importante, pues luego de realizar el análisis, proporcionará conclusiones y recomendaciones de nuestras variables en estudio, entendiendo que la aplicación de la auditoría integral mejorará el sistema de inversión de la Municipalidad Provincial de Pasco.

En la presente investigación se identificará la problemática, se planteará los objetivos y se formulará las posibles soluciones a través de las hipótesis.

#### **Justificación social.**

Se justifica porque sirve de soporte para los trabajadores de la subgerencia de programación e inversión en el mejor desempeño de sus actividades, demostrando a futuro el buen manejo de los recursos del Estado.

#### **1.6 Limitaciones de la investigación.**

Hasta ahora son pocos los estudios e investigaciones que se han realizado sobre este tema, por lo que no se cuenta con mucha información bibliográfica y documental que haga referencia a la auditoría integral y su contribución en la optimización del sistema de inversión de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019.

El material bibliográfico sobre este tema es escaso, por lo cual los resultados de la presente investigación aportarán al conocimiento del mismo, así como a fortalecer la estrategia de solución a esta problemática.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

#### **2.1 Antecedente de estudio.**

Los antecedentes de estudio relacionados al tema de investigación que a continuación presentamos son investigaciones efectuadas, se encontraron algunos temas que se refieren directa o indirectamente que aportan puntos importantes, tales como:

##### ***Antecedente nacional.***

TORRES, N. A. (2014). TESIS "LA AUDITORÍA INTEGRAL Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DEL SECTOR AUTOMOTRIZ. LIMA METROPOLITANA 2011 - 2012". LIMA.

##### **Objetivos específicos.**

1. Determinar si la evaluación de los controles internos, influyen en los objetivos y metas trazadas, en las empresas comercializadoras del sector automotriz: Lima Metropolitana 2011 – 2012.

2. Determinar si la revisión del cumplimiento de las normas legales que afectan a la entidad, inciden en el sistema de control implementado, en las empresas comercializadoras del sector Automotriz: Lima Metropolitana 2011 – 2012.
3. Determinar si el establecimiento del grado de seguridad de la administración de los recursos, inciden en la dirección de la empresa por parte de la gerencia, en las empresas comercializadoras del sector automotriz: Lima Metropolitana 2011 – 2012.
4. Precisar si la evaluación de las políticas de selección y formación del personal, influye en la organización de la capacidad operativa, de las empresas comercializadoras del sector automotriz: Lima Metropolitana 2011 – 2012.
5. Determinar si la situación de los estados financieros, inciden en la elaboración de la planificación institucional, en las empresas comercializadoras del sector automotriz: Lima Metropolitana 2011 – 2012.
6. Establecer si la implementación de medidas correctivas, influyen en las políticas y procedimientos de la organización en las empresas comercializadoras del sector automotriz: Lima Metropolitana 2011 – 2012.

**Conclusiones.**

- a. Los datos obtenidos como producto de la recopilación de información permitió determinar que la evaluación de los controles internos implementados, influye favorablemente en los objetivos y metas trazadas en las empresas comercializadoras del sector automotriz: Lima Metropolitana 2011 – 2012.

- b. Se ha determinado que la revisión del cumplimiento de las normas legales que afectan a la entidad, incide favorablemente en el sistema de control implementado, en las empresas comercializadoras del sector automotriz: Lima Metropolitana 2011 – 2012.
- c. Los datos obtenidos permitieron determinar que el establecimiento del grado de seguridad de la administración de los recursos, incide directamente en la dirección de la empresa por parte de la gerencia, en las empresas comercializadoras del sector automotriz: Lima Metropolitana 2011 – 2012.
- d. Se ha precisado que la determinación de la evaluación de las políticas de selección y formación del personal, influye favorablemente en la organización de la capacidad operativa, en las empresas comercializadoras del sector automotriz: Lima Metropolitana 2011 – 2012.
- e. La contrastación de la hipótesis permitió determinar que la situación de los estados financieros, incide favorablemente en la planificación institucional, en las empresas comercializadoras del sector automotriz: Lima Metropolitana 2011 – 2012.
- f. Se ha establecido que la implementación de medidas correctivas, influye en el mejoramiento de las políticas y procedimientos de la organización en las empresas comercializadoras del sector automotriz: Lima Metropolitana 2011 – 2012.
- g. En conclusión, la contratación de los datos permitió determinar que la auditoría integral, incide favorablemente en la gestión de las empresas comercializadoras del sector automotriz: Lima Metropolitana 2011 – 2012.

MIRAVAL, E. O. (2017). TESIS "LA AUDITORIA INTEGRAL Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD SAN MARTIN DE PORRES PERIODO 2014-2015". LIMA- PERÚ.

**Objetivos específicos.**

- 1) Establecer si el proceso de la auditoría integral influye en la economía y eficiencia institucional en la Municipalidad de San Martín de Porres- Periodo 2014- 2015.
- 2) Determinar si el valor agregado de la auditoría integral incide en la eficacia y transparencia institucional en la Municipalidad de San Martín de Porres- Periodo 2014-2015.

**Conclusiones.**

Efectuada la investigación y los análisis de los resultados obtenidos se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- a) *Los datos obtenidos permitieron establecer que el proceso de la auditoría integral influye en la economía y eficiencia institucional en la Municipalidad de San Martín de Porres- Periodo 2014-2015.*
- b) *El análisis de los datos permitió establecer que el valor agregado de la auditoría integral incide en la eficacia y transparencia institucional en la Municipalidad de San Martín de Porres- Periodo 2014-2015.*

*En conclusión, se ha determinado que los alcances que tiene la Auditoría Integral influye positivamente en la Gestión Administrativa en la Municipalidad San Martin de Porres Periodo 2014-2015.*

**Antecedente regional.**

PANNEZ, Y. M. (2018). TESIS "LA AUDITORÍA INTEGRAL Y SU IMPLICANCIA EN LA GESTIÓN DE RIESGOS DE LAS INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DE LA PROVINCIA DE PASCO 2018". PASCO.

### **Objetivos específicos.**

1. Definir cómo el control administrativo de la auditoría integral contribuye en la eficiente gestión de riesgos de las instituciones de micro finanzas de la provincia de Pasco periodo 2018.
2. Determinar en qué medida el control financiero de la auditoría integral contribuye en la eficaz gestión de riesgos de las instituciones de micro finanzas de la provincia de Pasco periodo 2018.
3. Establecer de qué forma el control contable de la auditoría integral contribuye en la economía de gestión de riesgos de las instituciones de micro finanzas de la provincia de Pasco periodo 2018.

### **Conclusiones.**

- a. El control administrativo de la auditoría integral contribuye en la eficiente gestión de riesgos de las instituciones de microfinanzas, aportando con mayor énfasis en los requerimientos orientados a evaluar la estrategia y los rendimientos en la organización. Al comienzo del proceso, es mejor que el cuerpo directivo preste especial atención al desarrollo de un documento que identifique ampliamente el alcance de las actividades de la auditoría integral a desarrollar. Esto no solamente ayudara a centrar el trabajo en los riesgos identificados, sino que también servirá para minimizar las frecuentes críticas referentes a que la unidad de auditoría pueda propasarse en sus responsabilidades.
- b. El control financiero de la auditoría integral contribuye en la eficaz gestión de riesgos de las instituciones de microfinanzas, proporcionando un alto nivel de certeza en la evaluación de los estados financieros, incorporando procesos de revisión con alcances operativos, vinculados a aspectos como la relación de estas cifras versus por ejemplo el grado de satisfacción del cliente en una posible prueba analítica. En general, los

alcances de una auditoría integral podrían ajustarse a una revisión cuyo objetivo complementario de observar desviaciones en los estados financieros, se puede ver los efectos de las decisiones operativas o cambios en el entorno en los resultados del periodo.

- c. El control contable de la auditoría integral contribuye en la economía de gestión de riesgos de las instituciones de micro finanzas, otorgando un alto grado de confiabilidad, como así también al control interno, flexibilizando las tareas de los niveles intermedios y otorgando una mayor capacidad de decisión ante situaciones normales y repetitivas a efectos de evitar demoras en la ejecución de instrucciones.

## **2.2 Bases teóricas - científicas.**

### **2.2.1 Base de la auditoría integral.**

#### **a. Constitución Política del Perú.**

Artículo 51°. - La Constitución prevalece sobre toda norma legal; la ley, sobre las normas de inferior jerarquía, y así sucesivamente.

#### **b. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República Ley Nº 27785.**

**Artículo 1.-** Alcance de la Ley, establece las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República como ente técnico rector de dicho Sistema.

Cuando en ella se mencione los vocablos Sistema, Contraloría General y Ley, se entenderán referidos al Sistema Nacional de Control, a la Contraloría General de la República



y a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, respectivamente.

**Artículo 2.-** Objeto de la Ley, propender al apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, el desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, así como el cumplimiento de metas y resultados obtenidos por las instituciones sujetas a control, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la Nación.

**Artículo 3.-** Ámbito de aplicación Las normas contenidas en la presente Ley y aquellas que emita la Contraloría General son aplicables a todas las entidades sujetas a control por el sistema, independientemente del régimen legal o fuente de financiamiento bajo el cual operen. Dichas entidades sujetas a control por el Sistema, que en adelante se designan con el nombre genérico de entidades, son las siguientes:

- a) El Gobierno Central, sus entidades y órganos que, bajo cualquier denominación, formen parte del Poder Ejecutivo, incluyendo las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, y sus respectivas instituciones.
- b) Los Gobiernos Regionales y Locales e instituciones y empresas pertenecientes a los mismos, por los recursos y bienes

materia de su participación accionaria.

- c) Las unidades administrativas del Poder Legislativo, del Poder Judicial y del Ministerio Público.

### **2.2.2 Sistema de inversión.**

#### **a. Constitución Política del Perú.**

**Artículo 76°.** - Las obras y la adquisición de suministros con utilización de fondos o recursos públicos se ejecutan obligatoriamente por contrata y licitación pública, así como también la adquisición o la enajenación de bienes. La contratación de servicios y proyectos cuya importancia y cuyo monto señala la Ley de Presupuesto se hace por concurso público. La ley establece el procedimiento, las excepciones y las respectivas responsabilidades.

**Artículo 77°.** - La administración económica y financiera del Estado se rige por el presupuesto que anualmente aprueba el Congreso. La estructura del presupuesto del sector público contiene dos secciones: gobierno central e instancias descentralizadas.

El presupuesto asigna equitativamente los recursos públicos, su programación y ejecución responden a los criterios de eficiencia de necesidades sociales básicas y de descentralización. Corresponden a las respectivas circunscripciones, conforme a ley, recibir una participación adecuada del total de los ingresos y rentas obtenidos por el Estado en la explotación de los recursos naturales en cada zona en calidad de canon.

**b. Decreto legislativo N° 1252. Crea el Sistema Nacional de Programación multianual y gestión de inversiones.**

**Artículo 1.-** Objeto. Créase el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país y derogase la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

**Artículo 2.-** Ámbito de aplicación. El presente Decreto Legislativo y sus normas reglamentarias y complementarias son de aplicación obligatoria a las entidades del Sector Público No Financiero a que se refiere la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal. Dichas entidades son agrupadas por sectores solo para efectos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y en el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales se agrupan según su nivel de gobierno respectivo, conforme lo establezca el Reglamento del presente Decreto Legislativo.

**Artículo 5.-** Órganos y funciones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones:

- Son órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones: la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, así como los órga-

nos Resolutivos, las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones, las Unidades Formuladoras y las Unidades Ejecutoras de Inversiones del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local.

- El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, es el ente rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y en su calidad de más alta autoridad técnico normativa administra el Banco de Inversiones; dicta los procedimientos y los lineamientos para la programación multianual de inversiones y el ciclo de inversión, supervisando su calidad; elabora el Programa Multianual de Inversiones del Estado; aprueba las metodologías generales teniendo en cuenta el nivel de complejidad de los proyectos; brinda capacitación y asistencia técnica a las entidades sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y emite opinión vinculante exclusiva y excluyente sobre la aplicación del ciclo de inversión y sus disposiciones, en relación a los temas de su competencia. Los Sectores elaboran y aprueban las metodologías específicas de acuerdo a sus competencias.
- **Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2018 (Ley N° 30693).**

**Artículo 12.-** Medida en gastos de inversión. Con el propó-

sito de asegurar la sostenibilidad de la ejecución de los proyectos de inversión, de los proyectos que no se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación, dispone que las entidades del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y gobiernos locales, bajo responsabilidad del titular del pliego, pueden efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, siempre que no impliquen la anulación de créditos presupuestarios en las inversiones en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y de los proyectos que no se encuentran bajo el ámbito de dicho Sistema Nacional, que se encuentren en etapa de ejecución.

### **2.2.3 Definición de variable independiente.**

#### **2.2.3.1 Auditoría integral.**

Según la fundación canadiense para la auditoría integral – FACAI; la auditoría integral, es la evaluación independiente y objetiva de la imparcialidad de las declaraciones de la dirección sobre los resultados o la evaluación de los sistemas y prácticas de gestión con relación a ciertos criterios.

Bravo (2003), indica que la auditoría integral es la ejecución de exámenes estructurados de programas, organizaciones, actividades o segmentos operativos de una entidad pública o privada, con el propósito de medir e informar sobre la

utilización, de manera económica y eficiente, de sus recursos y el logro de sus objetivos operativos. En síntesis, la auditoría integral es el proceso que tiende a medir el rendimiento real con relación al rendimiento esperado.

Alderuccio, Guillermo V. (2005), la auditoría integral, es el informe realizado por un contador público certificado, donde coordina en forma interactiva e interdisciplinaria a otros profesionales. Rodríguez Serpas (2005), la auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un periodo determinado, la evidencia relativa a la información financiera, al comportamiento económico y al manejo de una entidad con la finalidad de informar sobre el grado de correspondencia entre aquellos y los criterios o indicadores establecidos o los comportamientos generalizados.

#### **Principios de la auditoría integral.**

**Independencia:** Determina que en todas las tareas relacionadas con la actividad, los miembros del equipo de auditores, deberán estar libres de toda clase de impedimentos personales profesionales o económicos, que puedan limitar su autonomía, interferir su labor o su juicio profesional.

**Objetividad:** Establece que en todas las labores desarrolladas incluyen en forma primordial la obtención de evidencia, así como lo atinente a la formulación y emisión del juicio profesional por parte del auditor, se deberá observar una actitud imparcial sustentada en la realidad y en la conciencia profesional.

**Permanencia:** Determina que la labor debe ser tal la continuación que permita una supervisión constante sobre las operaciones en todas sus etapas desde su nacimiento hasta su culminación, ejerciendo un control previo o exente, concomitante y posterior por ello incluye la inspección y contratación del proceso decisional generador de actividades.

**Certificación:** Este principio indica que por residir la responsabilidad exclusivamente en cabeza de contadores públicos, los informes y documentos suscritos por el auditor tienen la calidad de certeza es decir, tienen el sello de la fe pública, de la refrenda de los hechos y de la atestación. Se entiende como fe pública el asentamiento o aceptación de lo dicho por aquellos que tienen una investidura para atestar, cuyas manifestaciones son revestidas de verdad y certeza.

**Integridad:** Determina que las tareas deben cubrir en forma integral todas las operaciones, áreas, bienes, funciones y demás aspectos consustancialmente económico, incluido su entorno. Esta contempla, al ente económico como un todo compuesto por sus bienes, recursos, operaciones, resultados, etc.

**Planeamiento:** Se debe definir los objetivos de la auditoría, el alcance y metodología dirigida a conseguir esos logros.

**Supervisión:** El personal debe ser adecuadamente supervisado para determinar si se están alcanzando los objetivos de la auditoría y obtener evidencia suficiente, competente y relevante, permitiendo una base razonable para las opiniones del auditor.

**Oportunidad:** Determina que la labor debe ser eficiente en términos de evitar el daño, por lo que la inspección y verificación /deben ser ulteriores al acaecimiento de hechos no concordantes con los parámetros preestablecidos o se encuentren desviados de los objetivos de la organización; que en caso de llevarse a cabo implicarían un costo en términos logísticos o de valor dinerario para la entidad.

**Forma:** Los informes deben ser presentados por escrito para comunicar los resultados de auditoría, y ser revisados en borrador por los funcionarios responsables de la dirección de la empresa.

**Cumplimiento de las normas de profesión:** Determina que las labores desarrolladas deben realizarse con respecto de las normas y postulados aplicables en cada caso a la práctica contable, en especial, aquellas relacionadas con las normas de otras auditorías especiales aplicables en cada caso.

**Elementos de la auditoría integral.**

**Propósito:** Evaluar y comprobar el logro de operaciones económicas, eficientes y efectivas en una empresa, examinando sus controles internos de apoyo y las bases de datos. Además probar el sistema de medición de la Gerencia.

**Finalidad:** Ayudar a la más alta autoridad de una empresa o a la dirección de un ente a mejorar las operaciones y actividades en termino de eficiencia en el uso de los recursos y el logro de objetivos operativos mediante la proposición de alternativas de solución.



**Enfoque:** Persigue la obtención de eficiencia, economía y eficacia de los recursos materiales y humanos que posee la entidad.

**Objeto de examen:** Actividades, operaciones, programas o toda la organización en sí, además de elementos indicadores y normas de rendimiento medibles.

**Informe a emitir:** Informe con opinión de los resultados del área, actividad u operación auditada tendiente a formular recomendaciones para lograr los objetivos propuestos.

#### **2.2.3.2 Definición de la variable dependiente sistema de inversión.**

Son un conjunto de normas instrumentos y procesos para la utilización del dinero recaudado en impuestos, por parte de las entidades del gobierno, para reinvertirlo en beneficios dirigidos a la población que atiende, representada en obras, infraestructura, servicios, desarrollo de proyectos productivos, incentivo en la creación y desarrollo de empresas, promoción de las actividades comerciales, generación de empleo, protección de derechos fundamentales, y mejoramiento de la calidad de vida en general. La inversión pública se encuentra regulada por leyes, normas y procedimientos, que le definen lo que es viable y lo que está prohibido, los responsables y montos autorizados, actividades permitidas y requisitos que deben cumplir.

#### **Ciclo de inversión.**

1. **Programación multianual de inversiones:** Tiene como objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico

y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial.

**Se definen indicadores de brechas.**

Los sectores, a través de su OPMI (antes OPI), elaboran un diagnóstico de brechas de infraestructura y servicios públicos. En función al diagnóstico establecen objetivos para reducir las brechas, por áreas geográficas, que comunican a los GR y GL.

**Se realiza la programación multianual.**

En base a las brechas, estándares de servicio y niveles de producción comunicados por los sectores, las OPMI de cada GR y GL elaboran sus PMI y se lo comunican a cada sector. La programación que realicen debe cubrir un período mínimo de tres años

**Se establece la cartera de inversiones.**

Las OPMI del sector y de los GR y GL elaboran su cartera de inversiones sobre la base de los objetivos y priorización definidos. La cartera de inversiones debe indicar la posible fuente de financiamiento, modalidad de ejecución, monto referencial y fechas de inicio y término.

**Consolidación en el PMIE.**

El Órgano Resolutivo de cada sector, GR y GL debe presentar, antes del 30 de marzo de cada año, su PMI a la Dirección General de Presupuesto Multianual de Inversiones

(DGPMI), que consolida toda la información en el Programa Multianual de Inversiones del Estado (PMIE).

**2. Formulación y evaluación:** Comprende la formulación del proyecto, de aquellas propuestas de inversión necesarias para alcanzar las metas establecidas en la programación multi-anual de inversiones, y la evaluación respectiva sobre la pertinencia del planteamiento técnico del proyecto de inversión considerando los estándares de calidad y niveles de servicio aprobados por el Sector, el análisis de su rentabilidad social, así como las condiciones necesarias para su sostenibilidad.

#### **Elaboración de fichas técnicas o estudios de pre inversión.**

Los proyectos más recurrentes y replicables se estandarizarán en fichas técnicas predefinidas. Para los casos de inversiones menores a las 750 UIT existirán fichas simplificadas. Solo los proyectos complejos (no estandarizables) o de más de 15,000 UIT requerirán de estudios a nivel de perfil. Si la inversión supera las 407,000 UIT requerirá estudios a nivel de perfil reforzado.

#### **Evaluación y registro del proyecto en el banco de inversiones**

La evaluación de las fichas técnicas y de los estudios de pre inversión, según sea el caso, la realiza la Unidad Formuladora (UF). La UF, además, es la encargada de registrar el proyecto en el Banco de Inversiones, así como el resultado de la evaluación.

**3. Ejecución:** Comprende la elaboración del expediente técnico o documento equivalente y la ejecución física de las inversiones. Asimismo, se desarrollan labores de seguimiento físico y financiero a través del Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI)

**Elaboración del expediente técnico o documentos equivalentes.**

Lo elabora la Unidad Ejecutora de inversiones (UEI) en función de la concepción técnica y dimensionamiento del estudio de pre inversión o de la ficha técnica. En el caso de aquellas inversiones que no constituyen PIP, se elabora un informe técnico sobre la base de la información registrada directamente en el Banco de Inversiones.

**Ejecución del proyecto.**

El seguimiento de la ejecución se realiza a través de Sistema de Seguimiento de Inversiones, herramienta que asocia el Banco de Inversiones con el SIAF. Si se realizan modificaciones, la UE o UF, según corresponda, deben registrarlas en el Banco de Inversiones antes de ejecutarlas.

Culminada la ejecución, la UE realiza la liquidación física y financiera y cierra el registro en el Banco de Inversiones.

**4. Funcionamiento:** Comprende la operación y mantenimiento de los activos generados con la ejecución de la inversión y la provisión de los servicios implementados con dicha inversión. En esta fase las inversiones pueden ser objeto de evaluaciones ex post con el fin de obtener lecciones aprendidas

que permitan mejoras en futuras inversiones, así como la rendición de cuentas.

#### **Reporte del estado de los activos**

Los titulares de los activos incluidos en el PIM deben reportar anualmente su estado a las OPMI del sector, GR o GL respectivo.

#### **Programar gasto para O & M**

Los titulares de los activos deben programar el gasto necesario para asegurar la operación y mantenimiento de los mismos.

#### **Evaluaciones ex-post de los proyectos**

La DGPMI establecerá criterios para que un proyecto sea evaluado. La OPMI respectiva deberá determinar qué proyectos cumplen los requisitos y evaluarlos de acuerdo a su complejidad.

### **2.3 Definición de términos básicos.**

#### **Auditoría integral.**

**Metas:** Resultado específico esperado a corto, mediano y largo plazo. Progreso esperado hacia un objetivo.

**Misión:** Razón de ser de la organización.

**Economía:** Se obtiene cuando se reduce al mínimo el costo de los recursos que se emplean en una actividad, con la debida consideración a su calidad apropiada.

**Eficacia:** El grado en que se cumplen los objetivos y la relación entre el efecto deseado en una actividad y su efecto real.

**Eficiencia:** La relación que existe entre el producto (en término de bienes, servicios u otros resultados) y los recursos empleados en su producción.

**Evidencia de auditoría:** Las pruebas que obtiene el auditor durante la ejecución de la auditoría, que hace patente y manifiesta la certeza o convicción sobre los hechos o hallazgos que prueban y demuestran claramente éstos, con el objetivo de fundamentar y respaldar sus opiniones y conclusiones.

**Objetividad (evidencia objetiva):** La valoración de los activos y la medición del ingreso se basan en lo posible en la evidencia objetiva, tal como los precios de cambio en transacciones a largo plazo.

**Objetivo de la auditoría:** Propósito o fin que persigue la auditoría, o la pregunta que se desea contestar por medio de la auditoría.

**Prevención:** Acción y efecto de prevenir. Preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo.

**Procedimiento de auditoría:** Las acciones que realiza el auditor para llevar a cabo sus labores de revisión.

**Programa de auditoría:** Documento que establece los procedimientos de auditoría relacionados con el tema, actividad o asunto objeto de revisión.

**Seguimiento:** Está definido como un proceso mediante el cual los Auditores determinan lo adecuado, efectivo y oportuno de las acciones tomadas por la Entidad con respecto a los hallazgos de la auditoría informados. Tales hallazgos también incluyen

situaciones relevantes reportadas por Auditores Externos, Auditores Internos y otros.

**Normas:** Son los requisitos de calidad relativa a la persona del auditor, al trabajo que realiza y a la emisión de su opinión.

**Conciliar:** El proceso de determinar las diferencias entre dos partidas (cifras, saldos, cuentas o estados) con el fin de hacerlas coincidir.

**Control interno:** Los procedimientos y políticas establecidos para proporcionar una seguridad razonable de lograr los objetivos específicos de la entidad.

**Confirmación:** Una respuesta, que usualmente es por escrito a una solicitud, que corrobora información contenida en los registros contables

**Objetividad:** Actitud mental independiente, que permite que los auditores internos lleven a cabo sus trabajos con confianza en el producto de su labor y sin comprometer su calidad.

**Riesgo:** Contingencia o proximidad de que suceda algo que tendrá un impacto en los objetivos. La posibilidad de que ocurra un acontecimiento que tenga un impacto en el alcance de los objetivos. El riesgo se mide en términos de impacto y probabilidad.

**Control interno:** Proceso efectuado por todo el personal de una organización gubernamental, para proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto al logro de los objetivos dentro de las siguientes categorías: a) Eficacia y eficiencia de las operaciones, b) Fiabilidad de la información, y c) Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

**Criterios de auditoría:** Representan el término que los auditores usan para describir la evidencia que se aplica como criterio o norma para establecer la adecuación de los resultados reales, los procedimientos prescritos, o las prácticas reales. Los criterios de auditoría pueden estar referidos a los requerimientos y prohibiciones contenidas en normas, regulaciones, estándares, indicadores, metas o modelos, etc. contra los cuales se comparan los resultados de la aplicación de pruebas de auditoría, considerando un nivel deseado contra el real o efectivo. Pueden ser de procedimientos o de resultados

**Sistema de inversión.**

**Análisis costo beneficio:** Metodología de evaluación de un PIP que consiste en identificar, medir y valorar monetariamente los costos y beneficios generados por el PIP durante su vida útil, con el objeto de emitir un juicio sobre la conveniencia de su ejecución.

**Análisis costo efectividad:** Metodología que consiste en comparar las intervenciones que producen similares beneficios esperados con el objeto de seleccionar la de menor costo dentro de los límites de una línea de corte. Se aplica en los casos en los que no es posible efectuar una cuantificación adecuada de los beneficios en términos monetarios.

**Ciclo del proyecto:** Comprende las fases de pre inversión, inversión y pos inversión. La fase de pre inversión contempla los estudios de perfil, pre factibilidad y factibilidad. La fase de inversión contempla el expediente técnico detallado, así como la ejecución del proyecto. La fase de pos inversión comprende las evaluaciones de término del PIP y la evaluación ex-post.



**Conglomerado:** Es un conjunto de proyectos de inversión pública de pequeña escala, que comparten características similares en cuanto a diseño, tamaño o costo unitario y que corresponden a una misma función y programa, de acuerdo al clasificador funcional programático.

**Sostenibilidad:** Es la capacidad de un PIP para mantener el nivel aceptable de flujo de beneficios netos, a través de su vida útil. Dicha habilidad puede expresarse en términos cuantitativos y cualitativos como resultado de evaluar, entre otros, los aspectos institucionales, regulatorios, económicos, técnicos, ambientales y socioculturales."

**Unidad ejecutora (UE):** Las denominadas como tales en la normatividad presupuestal y que tienen a su cargo la ejecución del PIP, así como a las Empresas del Sector Público No Financiero que ejecutan PIP.

**Viabilidad:** Condición atribuida expresamente, por quien posee tal facultad, a un PIP que demuestra ser rentable, sostenible y compatible con las políticas sectoriales.

**Vida útil del proyecto:** Periodo durante el cual un proyecto de inversión pública es capaz de generar beneficios por encima de sus costos esperados.

**Operación de endeudamiento:** Para los efectos del Sistema Nacional de Inversión Pública, entiéndase por operación de endeudamiento las señaladas por la normatividad de endeudamiento público.

**Órgano resolutivo del sector:** Máxima autoridad ejecutiva de cada Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local establecida para los fines del SNIP.

**Precio social:** Parámetro de evaluación que refleja el costo que significa para la sociedad el uso de un bien, servicio o factor productivo. Se obtiene de aplicar un factor de ajuste al precio de mercado.

**Programa multianual de inversión pública:** Conjunto de PIP a ser ejecutados en un período no menor de tres años y ordenados de acuerdo a las políticas y prioridades del sector.

**Proyecto de Inversión Pública (PIP):** Toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos.

**Saldos de balance:** Diferencia entre el ingreso realmente percibido y el gasto devengado durante un año fiscal. Pueden ser utilizados en años fiscales siguientes previa incorporación en el presupuesto institucional mediante crédito suplementario.

**Sector:** Conjunto de entidades y empresas agrupadas, para los fines del SNIP, según el Clasificador Institucional del SNIP.

**Ampliación:** Intervenciones orientadas a incrementar la capacidad de una Unidad Productora existente para proveer un bien y/o un servicio a nuevos usuarios. Se incrementa la cobertura del bien o servicio.

**Reconstrucción:** Renovación completa de una obra de infraestructura vial, previa demolición parcial o completa de la existente, pudiendo modificarse sus características originales

**Mantenimiento:** Conjunto de actividades técnicas destinadas a preservar en forma continua y sostenida el buen estado de la infraestructura vial, de modo que se garantice un servicio óptimo al usuario, puede ser de naturaleza rutinaria o periódica.

## **2.4 Formulación de hipótesis.**

### **2.4.1 Hipótesis general.**

La auditoría integral contribuye en la optimización del sistema de inversión de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019.

### **2.4.2 Hipótesis específicos.**

- a. El enfoque económico de la auditoría integral contribuye en la programación multianual de inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019.
- b. El enfoque de eficiencia de la auditoría integral contribuye en la formulación y evaluación de las inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019.
- c. El enfoque de eficacia de la auditoría integral contribuye en la ejecución de las inversiones de la

subgerencia de programación e inversión de la  
municipalidad provincial de Pasco periodo 2019.

## **2.5 Identificación de variables.**

### **Variable independiente.**

Auditoría integral.

### **Variable dependiente.**

Optimización del sistema de inversión.

## **2.6 Definición operacional de variables e indicadores.**

### **Variable independiente.**

X Auditoría integral.

### **Dimensiones.**

- Economía.
- Eficiencia.
- Efectividad.

### **Indicadores.**

X1 Propone la reducción de costos permanentemente.

X2 Analiza los costos por beneficio siempre.

X3 Revisa la rentabilidad por inversión constantemente.

X4 Analiza los resultados de calidad siempre.

X5 Revisa el impacto de los programas siempre.

### **Variable dependiente.**

Y Optimización del sistema de inversión.

### **Dimensiones.**

- Programación multianual de inversiones.
- Formulación y evaluación de las inversiones.
- Ejecución de las inversiones.

### **Indicadores.**

Y1 Revisa la cobertura de servicios permanentemente.

Y2 Analiza la capacidad de inversión siempre.

Y3 Revisa la viabilidad de los proyectos periódicamente.

Y4 Considera el análisis de riesgo siempre.

Y5 Evalúa los proyectos sostenibles periódicamente.

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.1 Tipo de investigación.**

Por el tipo de investigación, el presente estudio reúne las condiciones necesarias para ser denominado como: Investigación aplicada.

#### **3.2 Métodos de investigación.**

##### **3.2.1 Método General**

El Método General que se aplicara para el proyecto de investigación será el Método Científico puesto que dicha investigación contara con una serie de etapas para obtener un conocimiento valido y fiable.

### **3.2.2 Método Especifico**

La presente es una investigación no experimental de enfoque cuantitativa, se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables, como complemento de ello utilizamos los siguientes métodos: Método Descriptivo y Explicativo.

### **3.3 Diseño de investigación.**

Se tomó una muestra en la cual:

$$M = O_x r O_y$$

Dónde:

M = Muestra.

O = Observación.

x = Auditoría integral.

y = Optimización del sistema de inversión.

r = Relación entre variables.

### **3.4 Población y muestra.**

#### **3.4.1 Población.**

La población lo constituirán los 42 trabajadores de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco.

#### **3.4.2 Muestra.**

En el presente trabajo, la muestra será la misma que la población, lo cual permitirá un análisis profundo de la realidad.

### **3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.**

### 3.5.1 Técnicas.

Las principales técnicas que utilizaremos en este estudio serán la encuesta y el análisis documental.

**Encuesta:** Será utilizada para obtener información necesaria, y dar solución a nuestro problema de investigación, a través de preguntas cerradas realizadas a 42 trabajadores de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco.

**Análisis Documental:** Se buscarán tesis, artículos de revistas, proyectos y entre otras, ello nos servirá como guía en el proceso del presente trabajo y también para verificar que el proyecto no se haya realizado anteriormente

### 3.5.2 Instrumentos.

Se empleará básicamente el cuestionario y la guía de análisis bibliográfico. Del mismo modo el software estadístico SPSS 25 para poder sistematizar todos los datos registrados.

**Cuestionario:** El cual constara de 10 preguntas cerradas, se utilizará para obtener respuestas a nuestro problema de estudio, a través de un contacto directo con los trabajadores.

**Guía de Análisis Documental:** Se logró registrar algunos datos importantes relacionados con las variables e indicadores en estudio a fin de reforzar y garantizar la seriedad de los datos registrados en los instrumentos anteriores aplicados en la presente investigación.

N°	Nombre del Instrumento	Informantes	Aspectos a informar
01	Cuestionario.	✓ Cuarenta y dos (42) trabajadores de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Variables de estudio.</li> </ul>
02	Guía análisis Documental	✓ Información documental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Variables de estudio</li> </ul>

### **3.6 Técnicas de procesamiento y análisis de datos.**

La técnica para el procesamiento es el estadístico de manera que se pueda clasificar, calcular, analizar, y resumir los datos recogidos por los instrumentos diseñados para la presente investigación por las características de la hipótesis general se realizará mediante la prueba Chi cuadrada.

### **3.7 Tratamiento estadístico.**

Por las características de la hipótesis general se realizará mediante la prueba estadística de la Chi cuadrada.

### **3.8 Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación.**

Antes de ejecutar la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos, primero hemos procedido a la elaboración de los instrumentos de recolección de información para luego validar adecuadamente conforme los procedimientos que exige un trabajo de investigación rigurosa e imparcial, que conduce a la demostración de las hipótesis, en cumplimiento a los objetivos del presente trabajo; por lo que detallamos metodológicamente el trabajo desarrollado:



- 1) Se han elaborado previamente los instrumentos de recolección de datos para la aplicación de la encuesta a los trabajadores de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad de la provincia de Pasco periodo 2019, integrantes de la muestra, para posteriormente validarlos.
- 2) Luego, se ha aplicado una “Prueba Piloto” con los instrumentos previamente elaborados, con el objetivo de realizar algunas correcciones pertinentes si hubiera dicha necesidad y así como poder calcular el tiempo necesario que se requiere para la aplicación y recopilación de las respuestas entre el primero y el último que entrega la encuesta, para lo cual se ha tomado el 10 por ciento del total de la muestra.
- 3) De igual manera, se han convocado a una entrevista no estructurada a los integrantes de la muestra representativa, tomando como base sólo el 10 por ciento del total de la muestra con la finalidad de recibir algunas sugerencias o dificultades que hubiera en el instrumento de recolección de datos, con la finalidad de evitar posteriores errores en la captación de la información.

### **3.9 Orientación ética.**

El presente trabajo de investigación en todo el desarrollo considera los criterios éticos orientadas en la formación educacional superior con base ética.

## CAPITULO IV

### 4.1 Descripción del trabajo de campo.

Habiendo seleccionado y validado los instrumentos de investigación con toda normalidad logrando con éxito todo lo planificado para cumplir con los objetivos de la investigación realizamos el siguiente trabajo de campo.

1. **El cuestionario.** Fueron aplicados a los trabajadores de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019, mediante preguntas cerradas y lógicamente agrupadas, para garantizar la imparcialidad de los informantes y de los datos empíricos en estudio, del total de los integrantes de la muestra y establecida dentro del universo social y unidad de análisis de la presente investigación.
2. **Guía de análisis documental.** Se han registrado algunos datos indispensables relacionados con las variables e indicado-

res en estudio, con la finalidad de reforzar y garantizar la imparcialidad de los datos registrados en el instrumento anterior aplicados en la presente investigación.

Las técnicas e instrumentos seleccionados en la presente investigación, fueron elegidos teniendo en cuenta el método de investigación utilizada en el presente trabajo.

#### **4.2 Presentación, análisis e interpretación de resultados.**

Este capítulo tiene el propósito de presentar el proceso que conduce a la demostración de la hipótesis en la investigación “AUDITORIA INTEGRAL Y SU CONTRIBUCION EN LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE INVERSIÓN DE LA SUB GERENCIA DE PROGRAMACION E INVERSION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO - PERIODO 2019”.

Este capítulo comprende el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a. Determinar de qué manera el enfoque económico de la auditoría integral contribuye en la programación multianual de inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019.
- b. Determinar en qué medida el enfoque de eficiencia de la auditoría integral contribuye en la formulación y evaluación de las inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019.
- c. Determinar en qué medida el enfoque de eficacia de la auditoría integral contribuye en la ejecución de las inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019.

Los logros obtenidos en el desarrollo de cada objetivo específico, nos conducen al cumplimiento del objetivo general de la investigación; ya que cada objetivo específico constituye un sub capítulo de este análisis y consecuentemente nos permitirá contrastar la hipótesis de trabajo para aceptarla o rechazarla con un alto grado de significación.

## AUDITORIA INTEGRAL

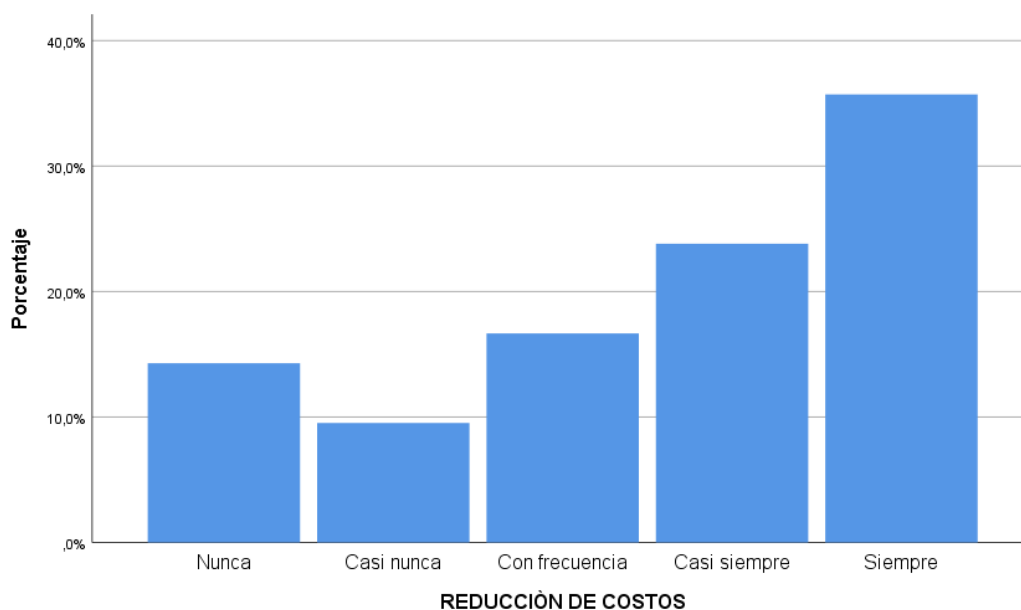
### 4.2.1 Reducción de costos.

A la pregunta: ¿Propone la reducción de costos permanentemente en la aplicación del enfoque económico de la auditoría integral?

**CUADRO N° 01**

		<b>REDUCCION DE COSTOS</b>			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	14,3	14,3	14,3
	Casi nunca	4	9,5	9,5	23,8
	Con frecuencia	7	16,7	16,7	40,5
	Casi siempre	10	23,8	23,8	64,3
	Siempre	15	35,7	35,7	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

**GRAFICO Nº 01**



**INTERPRETACIÓN:**

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los trabajadores de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019; 36% señalaron en su mayoría que, si se propone la reducción de costos permanentemente en la aplicación del enfoque económico de la auditoría integral, 24% indicaron casi siempre, 17% indicaron con frecuencia, 10% indicaron casi nunca y 14% indico nunca.

**4.2.2 Costo por beneficio.**

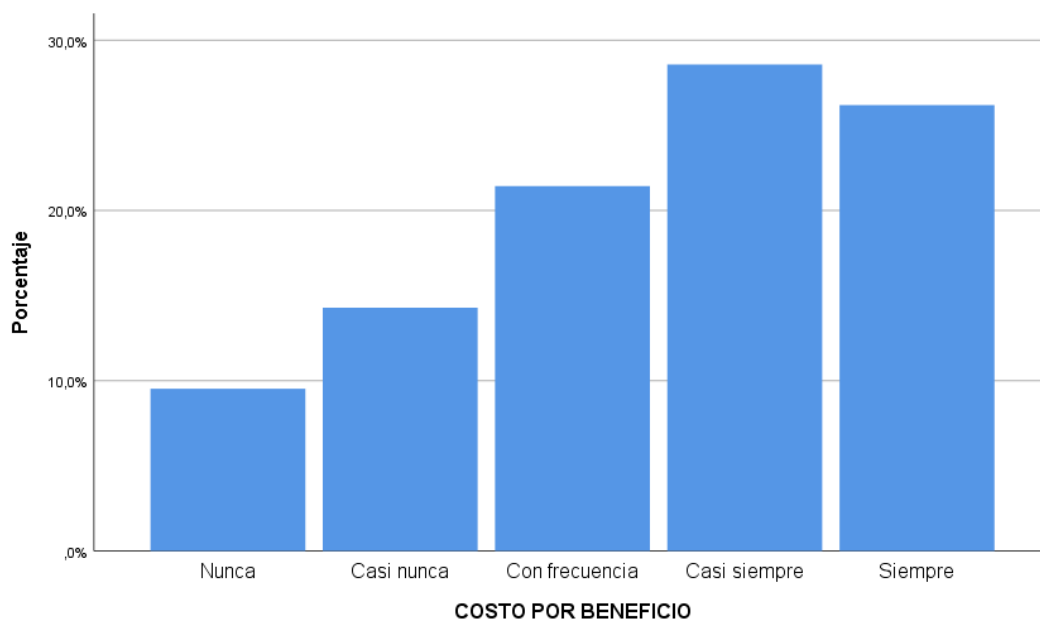
A la pregunta ¿Analiza los costos por beneficio en el enfoque de eficiencia de la auditoría integral?

## CUADRO Nº 02

### COSTO POR BENEFICIO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	9,5	9,5	9,5
	Casi nunca	6	14,3	14,3	23,8
	Con frecuencia	9	21,4	21,4	45,2
	Casi siempre	12	28,6	28,6	73,8
	Siempre	11	26,2	26,2	100,0
	Total		42	100,0	100,0

### GRAFICO Nº 02



### INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los trabajadores de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019; 26% indico siempre, 29% en su mayoría señalaron casi siempre se analiza los costos por beneficio en el enfoque de eficiencia de la auditoría integral, 21% indicaron con frecuencia, 14% indicaron casi nunca y 10% indico nunca.

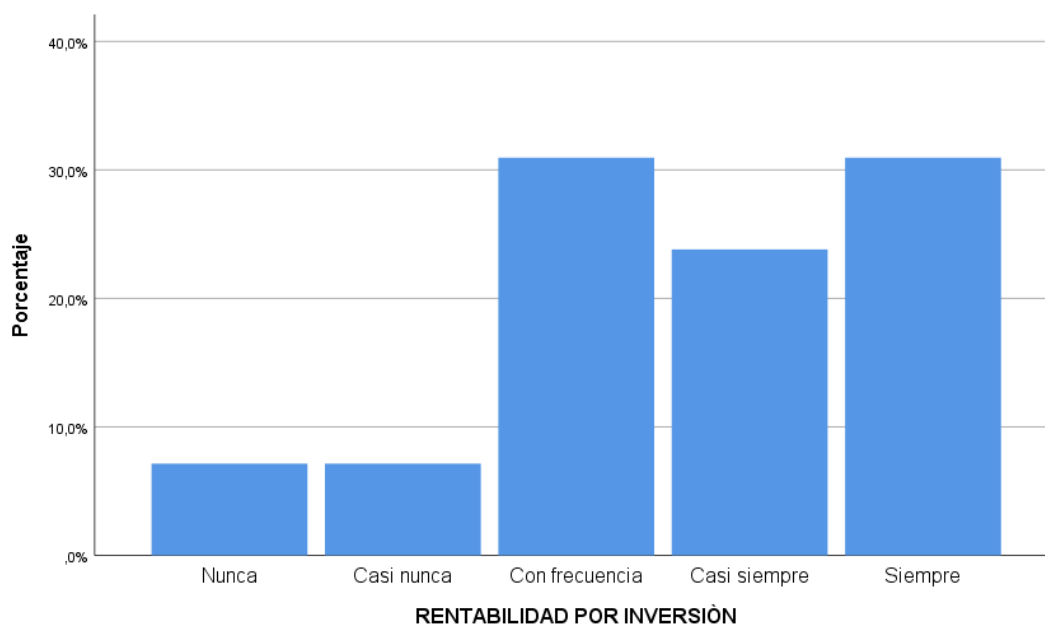
### 4.2.3 Rentabilidad por inversión.

A la pregunta ¿Revisa la rentabilidad por inversión constantemente en el enfoque de la auditoría integral?

**CUADRO N° 03**  
**RENTABILIDAD POR INVERSIÓN**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	7,1	7,1	7,1
	Casi nunca	3	7,1	7,1	14,3
	Con frecuencia	13	31,0	31,0	45,2
	Casi siempre	10	23,8	23,8	69,0
	Siempre	13	31,0	31,0	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

**GRAFICO N° 03**



#### **INTERPRETACIÓN:**

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los trabajadores de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019; 31% señalaron en su mayoría siempre se revisa la rentabilidad por inversión constantemente

en el enfoque de la auditoría integral, 27% indicaron casi siempre, 27% indicaron con frecuencia, 10% indicaron casi nunca y 10% indico nunca.

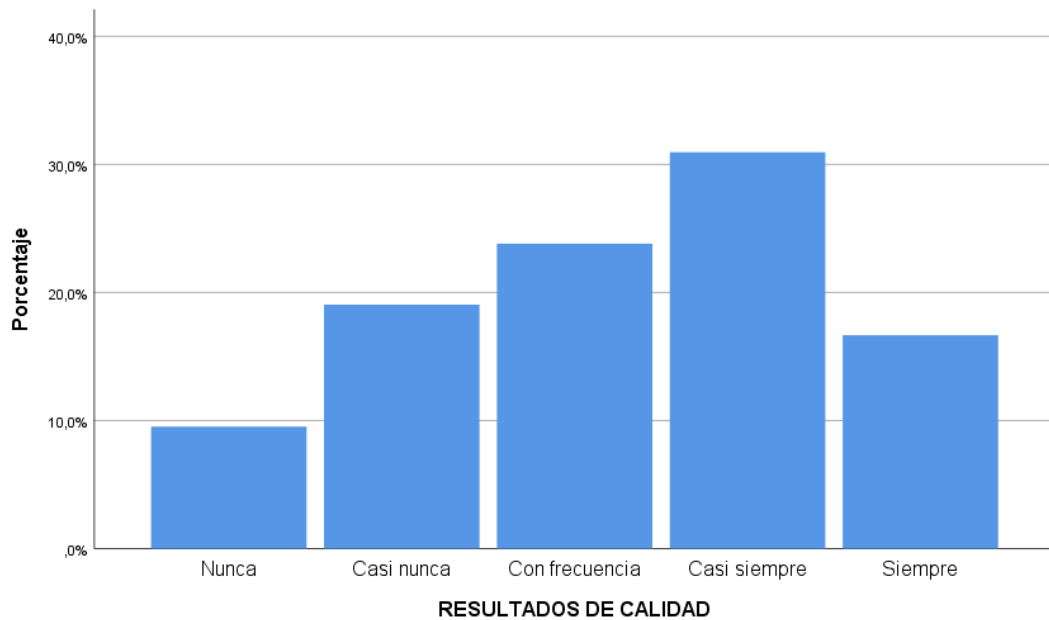
#### 4.2.4 Resultados de calidad.

A la pregunta ¿Analiza los resultados de calidad en el enfoque de eficacia de la auditoría integral?

**CUADRO N° 04**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	9,5	9,5	9,5
	Casi nunca	8	19,0	19,0	28,6
	Con frecuencia	10	23,8	23,8	52,4
	Casi siempre	13	31,0	31,0	83,3
	Siempre	7	16,7	16,7	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

**GRAFICO N° 04**



#### **INTERPRETACIÓN:**

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los trabajadores de la subgerencia de programación e inversión de la



municipalidad provincial de Pasco periodo 2019; 17% indicaron siempre, 31% señalaron en su mayoría casi siempre se analiza los resultados de calidad en el enfoque de eficacia de la auditoría integral, 24% indicaron con frecuencia, 19 indicaron casi nunca y 10% indico nunca.

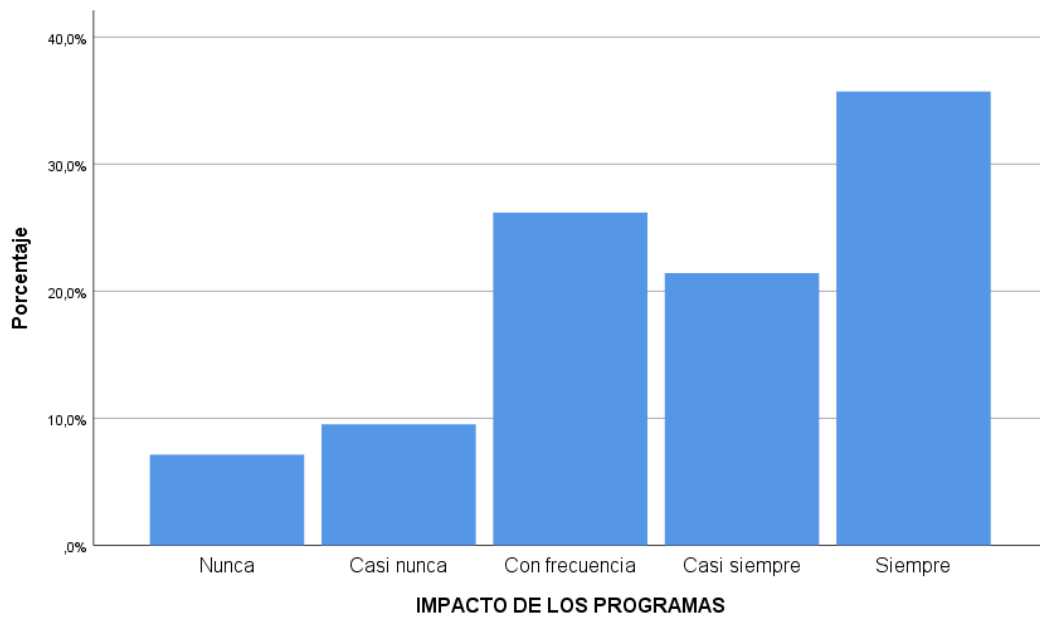
#### 4.2.5 Impacto de los programas.

A la pregunta ¿Revisa el impacto de los programas del enfoque de eficacia de la auditoría integral?

CUADRO Nº 05

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	7,1	7,1	7,1
	Casi nunca	4	9,5	9,5	16,7
	Con frecuencia	11	26,2	26,2	42,9
	Casi siempre	9	21,4	21,4	64,3
	Siempre	15	35,7	35,7	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

GRAFICO Nº 05



## INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los trabajadores de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019; 36% señalaron en su mayoría siempre se revisa el impacto de los programas del enfoque de eficacia de la auditoría integral, 21% indicaron casi siempre, 26% indicaron con frecuencia, 10 indicaron casi nunca y 07% indico nunca.

### OPTIMIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

#### 4.2.6 Cobertura de servicios.

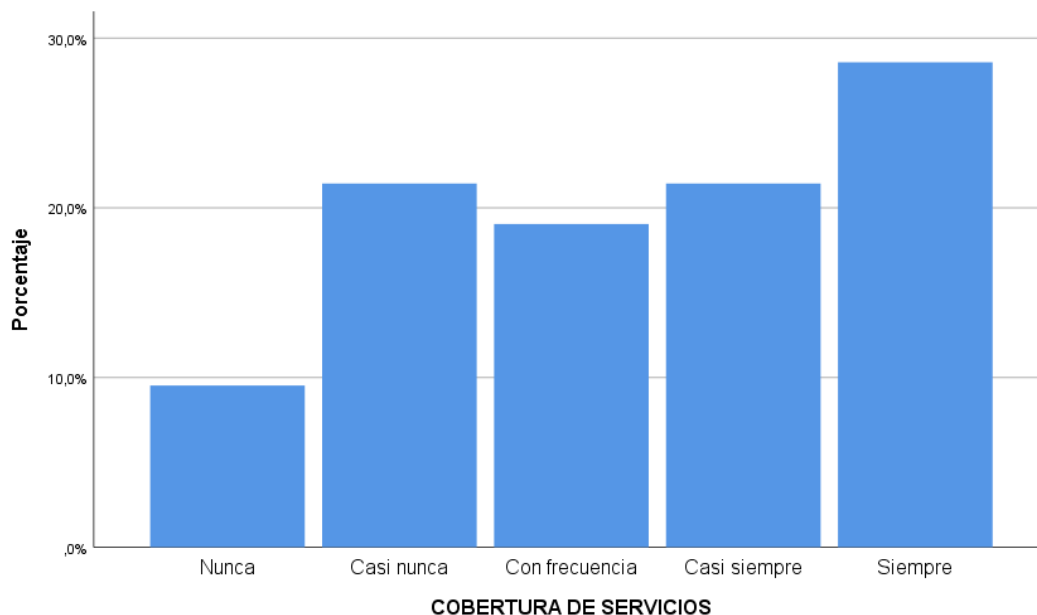
A la pregunta ¿Revisa la cobertura de servicios permanentemente en la programación multianual de inversiones?

CUADRO N° 06

#### COBERTURA DE SERVICIOS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	9,5	9,5	9,5
	Casi nunca	9	21,4	21,4	31,0
	Con frecuencia	8	19,0	19,0	50,0
	Casi siempre	9	21,4	21,4	71,4
	Siempre	12	28,6	28,6	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

**GRAFICO Nº 06**



**INTERPRETACIÓN:**

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los trabajadores de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019; 29% señalaron en su mayoría siempre se revisa la cobertura de servicios permanentemente en la programación multianual de inversiones, 21% indicaron casi siempre, 19% indicaron con frecuencia, 21% indicaron casi nunca y 10% indico nunca.

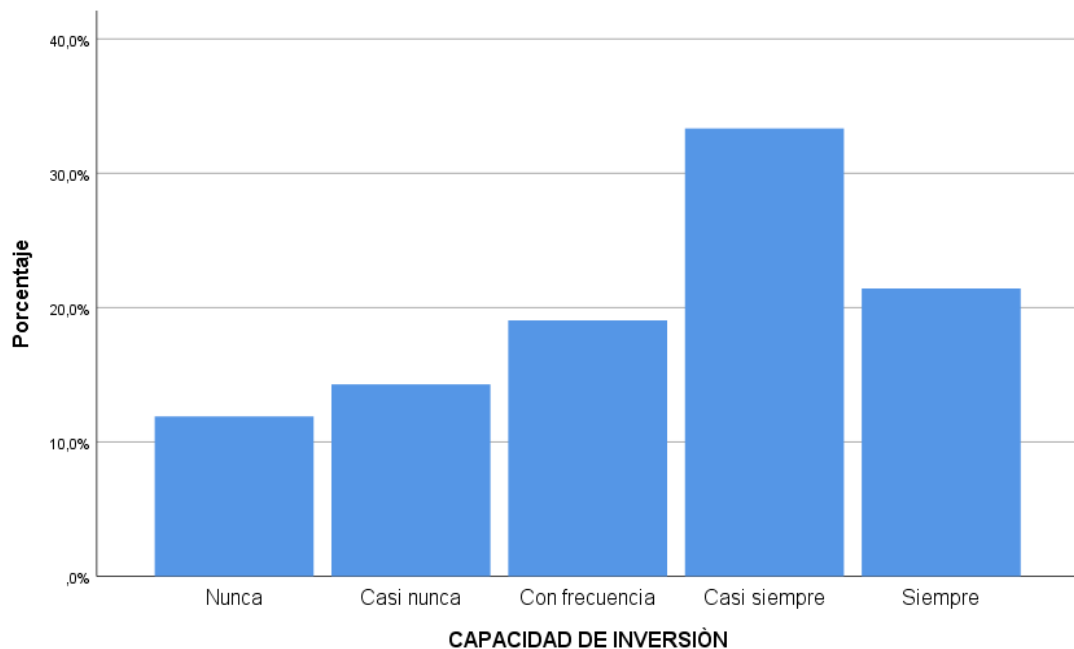
**4.2.7 Capacidad de inversión.**

A la pregunta: ¿Analiza la capacidad de inversión en la programación multianual de inversiones?

**CUADRO Nº 07**  
**CAPACIDAD DE INVERSIÓN**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	11,9	11,9	11,9
	Casi nunca	6	14,3	14,3	26,2
	Con frecuencia	8	19,0	19,0	45,2
	Casi siempre	14	33,3	33,3	78,6
	Siempre	9	21,4	21,4	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

**GRAFICO Nº 07**



**INTERPRETACIÓN:**

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los trabajadores de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019; 21% indicaron siempre, 33% señalaron en su mayoría casi siempre se analiza la capacidad de inversión en la programación multianual de inversiones, 19% indico con frecuencia, 14% indico casi nunca y 12% indico nunca.

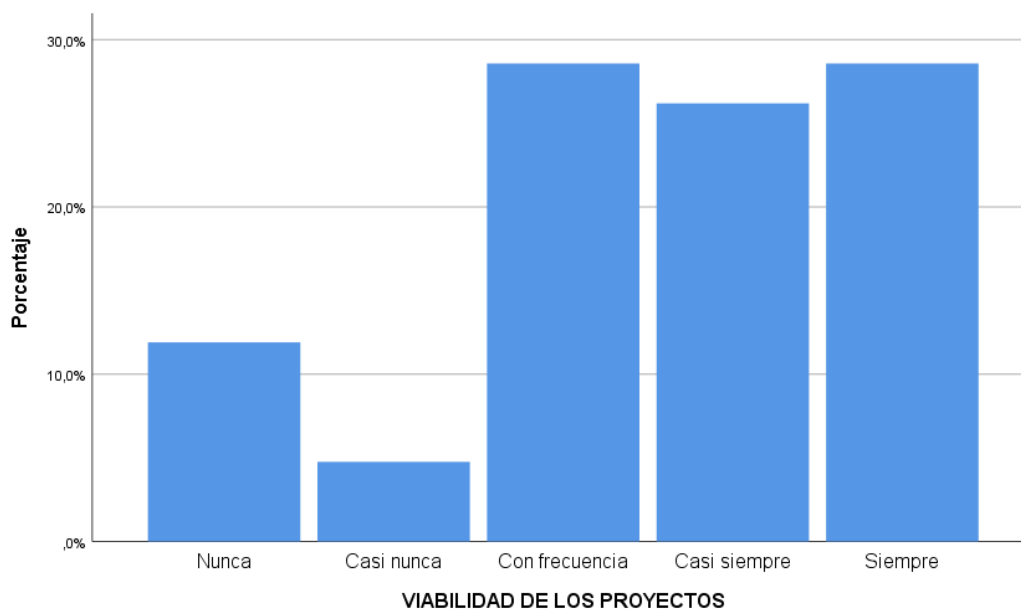
#### 4.2.8 Viabilidad de los proyectos.

A la pregunta ¿Revisa la viabilidad de los proyectos periódicamente en la formulación y evaluación de las inversiones?

CUADRO Nº 08

VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	11,9	11,9	11,9
	Casi nunca	2	4,8	4,8	16,7
	Con frecuencia	12	28,6	28,6	45,2
	Casi siempre	11	26,2	26,2	71,4
	Siempre	12	28,6	28,6	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

GRAFICO Nº 08



#### INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los trabajadores de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019; 29% en su mayoría señalaron siempre que se revisa la viabilidad de los proyectos

periódicamente en la formulación y evaluación de las inversiones, 26% indicaron casi siempre, 29% indicaron con frecuencia, 05% indicaron casi nunca y 12% indico nunca.

#### 4.2.9 Análisis de riesgo.

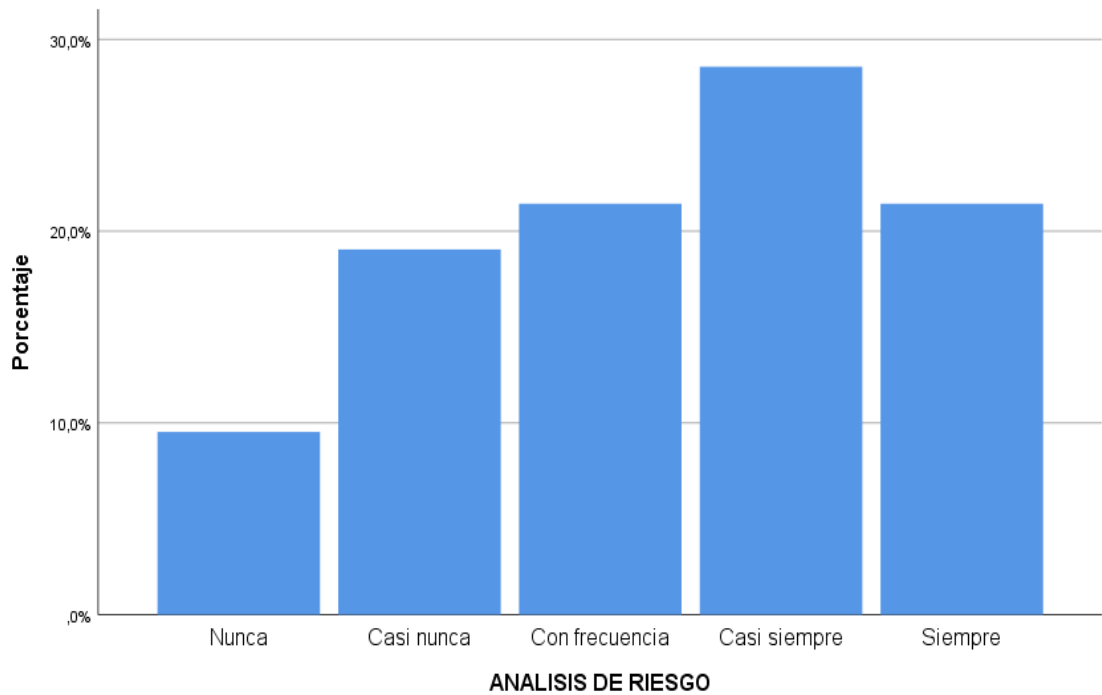
A la pregunta ¿Considera el análisis de riesgo en la formulación y evaluación de las inversiones?

**CUADRO Nº 09**

**ANALISIS DE RIESGO**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	9,5	9,5	9,5
	Casi nunca	8	19,0	19,0	28,6
	Con frecuencia	9	21,4	21,4	50,0
	Casi siempre	12	28,6	28,6	78,6
	Siempre	9	21,4	21,4	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

**GRAFICO Nº 09**



## INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los trabajadores de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019; 21% indicaron siempre, 29% señalaron en su mayoría casi siempre cconsidera el análisis de riesgo en la formulación y evaluación de las inversiones, 21% indicaron con frecuencia, 19% indicaron casi nunca y 10% indico nunca.

### 4.2.10 Proyecto sostenible.

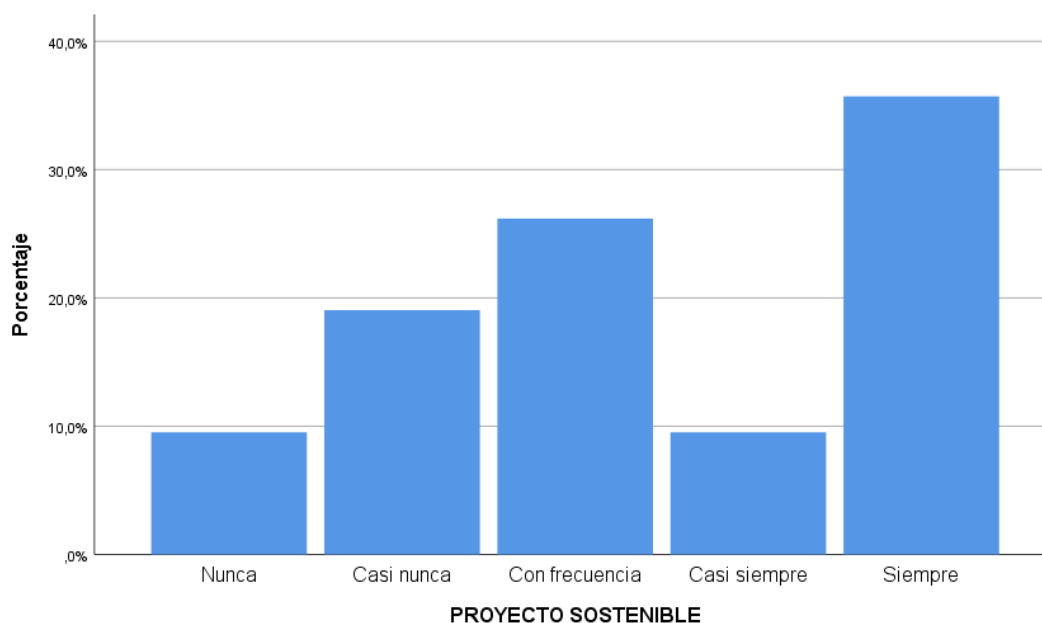
A la pregunta ¿Evalúa los proyectos sostenibles periódicamente en la ejecución de las inversiones?

CUADRO Nº 10

#### PROYECTO SOSTENIBLE

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	9,5	9,5	9,5
	Casi nunca	8	19,0	19,0	28,6
	Con frecuencia	11	26,2	26,2	54,8
	Casi siempre	4	9,5	9,5	64,3
	Siempre	15	35,7	35,7	100,0
	Total		42	100,0	100,0

**GRAFICO Nº 10**



#### **INTERPRETACIÓN:**

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los trabajadores de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019; 36% indicaron en su mayoría siempre se evalúa los proyectos sostenibles periódicamente en la ejecución de las inversiones, 10% indicaron casi siempre, 26% indicaron con frecuencia, 19% indicaron casi nunca y 10% indico nunca.

#### **4.3 Prueba de Hipótesis.**

Todos los contrastes estadísticos exigen para su correcta aplicación uno o varios requisitos previos que, en el supuesto de no cumplirse, podrían dar lugar a resultados e interpretaciones erróneas. Sin embargo, hay muchas situaciones en las que trabajamos con muestras de datos muy exclusivos como en el presente caso, en las que los mismos no siguen una distribución determinada, en las que las variancias difieren significativamente, en las que las variables están medidas en una escala ordinal.



Teniendo en cuenta la formulación del problema general y específicos, así como los objetivos propuestos en el presente trabajo de investigación, podemos realizar la correspondiente demostración, contrastación y validación de las hipótesis planteadas inicialmente, frente a los resultados obtenidos después de la aplicación del trabajo de campo y la tabulación y procesamiento de datos obtenidos, y su presentación respectiva mediante los cuadros estadísticos que presentamos en el capítulo 4.2 del presente trabajo, y para su mayor comprensión en este capítulo; para contrastar las hipótesis se usó la distribución ji cuadrada puesto que los datos disponibles para el análisis están distribuidos en frecuencias absolutas o frecuencias observadas. La estadística ji cuadrada es más adecuada para esta investigación porque las variables son cualitativas.

**Hipótesis a:**

- Ho: El enfoque económico de la auditoría integral no contribuye en la programación multianual de inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019.
- H1: El enfoque económico de la auditoría integral contribuye en la programación multianual de inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019.

		COBERTURA DE SERVICIOS					Total
		Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre	
REDUCCIÓN DE COSTOS	Nunca	4	1	0	1	0	6
	Casi nunca	0	3	1	0	0	4
	Con frecuencia	0	1	6	0	0	7
	Casi siempre	0	2	0	8	0	10
	Siempre	0	2	1	0	12	15
	Total	4	9	8	9	12	42

### Pruebas de Chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	93,962 <sup>a</sup>	16	,000
Razón de verosimilitud	81,375	16	,000
Asociación lineal por lineal	22,961	1	,000
N de casos válidos	42		

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando Ho es verdadera,  $X^2$  sigue una distribución aproximada de ji cuadrada con  $(5-1) (5-1) = 16$  grados de libertad.
4. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, rechazar hipótesis nula (Ho) si el valor calculado de  $X^2$  es mayor o igual a 26.296.

5. Cálculo de la estadística de pruebas. Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 193.962$$

6. Decisión estadística: Dado que  $93.962 > 26.296$ , se rechaza  $H_0$ .
7. Conclusión: El enfoque económico de la auditoría integral contribuye en la programación multianual de inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019.

**Hipótesis b:**

$H_0$ : El enfoque de eficiencia de la auditoría integral no contribuye en la formulación y evaluación de las inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019.

$H_1$ : El enfoque de eficiencia de la auditoría integral contribuye en la formulación y evaluación de las inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019.

		CAPACIDAD DE INVERSIÓN					Total
		Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre	
COSTO POR BENE-FICIO	Nunca	4	0	0	0	0	4
	Casi nunca	0	5	0	1	0	6
	Con frecuencia	1	0	8	0	0	9
	Casi siempre	0	0	0	11	1	12
	Siempre	0	1	0	2	8	11
Total		5	6	8	14	9	42

### Pruebas de chi-cuadrado

Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	
Chi-cuadrado de Pearson	119,051 <sup>a</sup>	16	,000
Razón de verosimilitud	94,374	16	,000
Asociación lineal por lineal	30,202	1	,000
N de casos válidos	42		

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando  $H_0$  es verdadera,  $X^2$  sigue una distribución aproximada de ji cuadrada con  $(5-1)(5-1) = 16$  grados de libertad.
4. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $X^2$  es mayor o igual a 26.296.
5. Calculo de la estadística de pruebas. Al desarrollar la formula tenemos:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 9 \cdot 119.051$$

6. Decisión estadística: Dado que  $119.051 > 26.296$ , se rechaza  $H_0$ .
7. *Conclusión: El enfoque de eficiencia de la auditoría integral contribuye en la formulación y evaluación de las inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019.*

### Hipótesis c:

- Ho: El enfoque de eficacia de la auditoría integral no contribuye en la ejecución de las inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019.
- H1: El enfoque de eficacia de la auditoría integral contribuye en la ejecución de las inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019.

		VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS					Total
		Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre	
RENTABILIDAD POR INVERSIÓN	Nunca	3	0	0	0	0	3
	Casi nunca	1	2	0	0	0	3
	Con frecuencia	0	0	12	1	0	13
	Casi siempre	1	0	0	6	3	10
	Siempre	0	0	0	4	9	13
Total		5	2	12	11	12	42

### Pruebas de Chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	97,305 <sup>a</sup>	16	,000
Razón de verosimilitud	78,191	16	,000
Asociación lineal por lineal	30,637	1	,000
N de casos válidos	42		

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando Ho es verdadera,  $X^2$  sigue una distribución aproximada de ji cuadrada con  $(5-1)(5-1) = 16$  grados de libertad.
4. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $X^2$  es mayor o igual a 26.296.
5. Calculo de la estadística de pruebas. Al desarrollar la formula tenemos:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 197.305$$

6. Decisión estadística: Dado que  $97.305 > 26.296$ , se rechaza  $H_0$ .
7. Conclusión: El enfoque de eficacia de la auditoría integral contribuye en la ejecución de las inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019.

#### 4.4 Discusión de resultados.

En cuanto al nivel de eficiencia de los recursos, la entidad no evalúa la relación entre los resultados obtenidos y los recursos utilizados; se ha determinado preliminarmente que son muchos los recursos que se aplican para los resultados deficientes que se obtienen; asimismo, cuando se dice que no se conoce el nivel de economía de los recursos, debe entenderse que la entidad no toma en cuenta la relación beneficio / costo de los bienes y servicios que utiliza; se ha determinado en forma previa que se realizan programaciones e inversiones a importes elevados en relación a costo de servicios y además no se toma en cuenta los beneficios que aportan a la

población, lo cual afecta al desarrollo institucional. Luego, cuando se dice que no se conoce el nivel de eficacia, debe entenderse que la entidad utiliza sus recursos en actividades, funciones, procesos y procedimientos que no necesariamente facilitan el cumplimiento de metas y objetivos, lo que conlleva a postergaciones, ampliaciones de presupuesto, cambio de autoridades y funcionarios, etc.

Del mismo modo; la eficiencia, economía, eficacia, no viene ejecutando regularmente actividades y acciones en la sub gerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco; se tiene deficiencias en programar, formular y ejecutar proyectos de gran envergadura y sobre todo que cubran las necesidades de la población.

## CONCLUSIONES

1. El enfoque económico de la auditoría integral contribuye en la programación multianual de inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019. Donde involucra la comparación del costo de proporcionar un servicio o producto con recursos propios o el costo de obtenerlos a través de un servicio de tercería. Así mismo la auditoría se programa para determinar las ventajas relacionadas con los costos de compra de un activo o un contrato de alquiler del mismo. Las ventajas son típicamente conocidas al proyectar los flujos de caja. Este es gran parte del trabajo que se hace al considerar propuestas de adquisición de equipo maquinaria pesada y vehículos.
2. El enfoque de eficiencia de la auditoría integral contribuye en la formulación y evaluación de las inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019. Frecuentemente la auditoría de eficiencia efectúa la revisión de actividades de administración y soporte de los procesos para identificar situaciones que permiten consolidar dichas actividades: Estas auditorías tienden a diagnosticar sobre si un nivel aceptable de administración y servicio puede ser proporcionado por un menor número de unidades u operaciones. Estas auditorías frecuentemente son impulsadas por circunstancias diversas que han reducido el nivel de actividad o variado la naturaleza de los procesos vigentes, en grado tal que crea dudas sobre los niveles necesarios de personal.
3. El enfoque de eficacia de la auditoría integral contribuye en la ejecución de las inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019. Ya que proporciona



información sobre rendimiento, generando propuestas de mejora y cambios en los procesos actuales con la finalidad de coadyuvar al logro de los objetivos. Este proceso presenta como principal beneficio un importante autoanálisis que se impone a la subgerencia para identificar los indicadores de rendimiento más apropiado para medir sus estrategias.

## **RECOMENDACIONES**

- 1.** Clarificar con los auditados los objetivos de la auditoría, su alcance y los medios a través de los cuales se efectuar, estableciendo una filosofía de auditoría donde el auditado conozca cómo se va a efectuar la misma y los diferentes puntos en los cuales se espera su participación.
- 2.** En lo posible dirigir la labor de auditoría a la medición del rendimiento e implantar mejoras en lugar de concentrarse en las deficiencias. Aunque la existencia de un sistema de medición del rendimiento de ninguna manera es un pre requisito para la ejecución de una auditoría integral, ciertamente proporciona una base sustancial.
- 3.** Diseñar el proceso de emisión del informe para permitir al auditado revisar y comentar sobre el mismo antes de su divulgación hacia otros. Incluir cuando fuera apropiado los puntos de vista de los auditados en el informe final.

## BIBLIOGRAFIA

**Arroe E. (2016).** Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF para las pequeñas y medianas empresas -PYMES, Caso: empresa Comercial FERSUR SRL. (Tesis de Pregrado), Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Perú.

**Alvares J. (2013).** Aplicación práctica las NIIF para las PYMES. Lima, Perú: Editorial pacifico editores S.A.C.

**Flores L. y Quevedo C. (2015).** Adopcion de las NIIF para PYMES y su incidencia en la presentacion razonable de la situacion económica y financiera de la Distribuidora LTG SAC. Año 2014. (Tesis de Pregrado), Universidad privada del Norte, Trujillo, Perú.

**Flores J. (2008).** Estados Financieros. Lima, Perú: Entrelinias SRL.

**Freire B. y Quispe G. (2012).** Modelo para la aplicacion de las NIIF y el impacto tributario aplicados a las PYMES para productos electricos. (Tesis de Pregrado), Universidad Técnica de Cotopaxi, Ecuador.

**García J. (2012).** NIIF para PYMES. Lima, Perú: Editorial pacifico editores S.A.C.

**Guamán R. (2011).** Análisis de las políticas contables en el periodo de transición previo a la implementación NIIF para PYMES en carrocías Patricio Cepeda CIA. LTDA., año 2010. (Tesis de Pregrado), Universidad técnica de Ambato, Ecuador.

# **ANEXOS**

## **MATRIZ DE CONSISTENCIA**

### AUDITORIA INTEGRAL Y SU CONTRIBUCION EN LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE INVERSION DE LA SUB GERENCIA DE PROGRAMACION E INVERSION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO - PERIODO 2019

<b>PROBLEMAS DE INVESTIGACION</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES E INDICADORES</b>	<b>METODOLOGIA INVESTIGACION</b>	<b>TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>POBLACIÓN Y MUESTRA</b>
<p><b>PROBLEMA GENERAL</b> ¿En qué medida la auditoría integral contribuye en la optimización del sistema de inversión de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b> Conocer en qué medida la auditoría integral contribuye en la optimización del sistema de inversión de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019.</p>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL</b> La auditoría integral contribuye en la optimización del sistema de inversión de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019.</p>	<p>VI: Auditoría integral.</p> <p>VD: Optimización del sistema de inversión.</p>	<p><b>METÓDO DE INVESTIGACION</b></p> <p>En la presente investigación se utilizará el método descriptivo y explicativo.</p>	<p><b>TECNICAS</b></p> <p>Las principales técnicas que utilizaremos en este estudio serán la encuesta y el análisis documental.</p>	<p><b>POBLACIÓN</b></p> <p>La población lo constituirán los 42 trabajadores de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco.</p>
<p><b>PROBLEMA ESPECIFICOS</b></p> <p>a. ¿De qué manera el enfoque económico de la auditoría integral contribuye en la programación multianual de inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019?</p>	<p><b>OBJETIVO ESPECIFICOS</b></p> <p>a. Determinar de qué manera el enfoque económico de la auditoría integral contribuye en la programación multianual de inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019.</p>	<p><b>HIPÓTESIS ESPECIFICOS</b></p> <p>a. El enfoque económico de la auditoría integral contribuye en la programación multianual de inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019</p>	<p>VI: Auditoría integral.</p> <p><b>INDICADORES:</b> X1 Propone la reducción de costos permanentemente. X2 Analiza los costos por beneficio siempre. X3 Revisa la rentabilidad por inversión constantemente. X4 Analiza los resultados de calidad siempre. X5 Revisa el impacto de los programas siempre.</p>	<p><b>TIPO DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p>Por el tipo de investigación, el presente estudio reúne las condiciones necesarias para ser denominado como: Investigación aplicada.</p>	<p><b>INSTRUMENTOS</b></p> <p>Se empleará básicamente el cuestionario y la guía de análisis documental. Del mismo modo el software estadístico SPSS 25 para poder sistematizar todos los datos registrados.</p>	<p><b>MUESTRA</b></p> <p>En el presente trabajo, la muestra será la misma que la población, lo cual permitirá un análisis profundo de la realidad.</p>

<p>b. ¿En qué medida el enfoque de eficiencia de la auditoría integral contribuye en la formulación y evaluación de las inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019?</p>	<p>b. Determinar en qué medida el enfoque de eficiencia de la auditoría integral contribuye en la formulación y evaluación de las inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019.</p>	<p>b. El enfoque de eficiencia de la auditoría integral contribuye en la formulación y evaluación de las inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019</p>	<p>VD: Optimización del sistema de inversión</p> <p>INDICADORES:  Y1 Revisa la cobertura de servicios permanentemente.  Y2 Analiza la capacidad de inversión siempre.  Y3 Revisa la viabilidad de los proyectos periódicamente.  Y4 Considera el análisis de riesgo siempre.  Y5 Evalúa los proyectos sostenibles periódicamente.</p>	<p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Se tomó una muestra en la cual:  <math>M = O_x \text{ r } O_y</math></p>	<p>TRATAMIENTO DE DATOS</p> <p>SPSS 25</p>	
<p>C. ¿En qué medida el enfoque de eficacia de la auditoría integral contribuye en la ejecución de las inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019?</p>	<p>C. Determinar en qué medida el enfoque de eficacia de la auditoría integral contribuye en la ejecución de las inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019</p>	<p>c- El enfoque de eficacia de la auditoría integral contribuye en la ejecución de las inversiones de la subgerencia de programación e inversión de la municipalidad provincial de Pasco periodo 2019.</p>			<p>TRATAMIENTO ESTADISTICO</p> <p>Por las características de la hipótesis general se realizará mediante la prueba estadística de la ji cuadrada.</p>	

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES  
**ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**  
**CUESTIONARIO**

A continuación, le formulamos un conjunto de preguntas con varias opciones de respuesta. De dichas opciones, escoja usted la respuesta adecuada y coloque un aspa en el paréntesis correspondiente. La información que usted proporciona es de carácter confidencial.

**AUDITORÍA INTEGRAL**

1. ¿Propone la reducción de costos permanentemente en la aplicación del enfoque económico de la auditoría integral?

5) Siempre ( )

4) Con frecuencia ( )

3) A veces ( )

2) Casi nunca ( )

1) Nunca ( )

2. ¿Analiza los costos por beneficio en el enfoque de eficiencia de la auditoría integral?

5) Siempre ( )

4) Con frecuencia ( )

3) A veces ( )

2) Casi nunca ( )

1) Nunca ( )

3. ¿Revisa la rentabilidad por inversión constantemente en el enfoque de la auditoría integral?

5) Siempre ( )

4) Con frecuencia ( )

3) A veces ( )

2) Casi nunca ( )

1) Nunca ( )

4. ¿Analiza los resultados de calidad en el enfoque de eficacia de la auditoría integral?

5) Siempre ( )

4) Con frecuencia ( )

3) A veces ( )

2) Casi nunca ( )

1) Nunca ( )

5. ¿Revisa el impacto de los programas del enfoque de eficacia de la auditoría integral?

5) Siempre ( )

4) Con frecuencia ( )

3) A veces ( )

2) Casi nunca ( )

1) Nunca ( )

### **OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIÓN**

6. ¿Revisa la cobertura de servicios permanentemente en la programación multianual de inversiones?

5) Siempre ( )

4) Con frecuencia ( )

3) A veces ( )

2) Casi nunca ( )

1) Nunca ( )

7. ¿Analiza la capacidad de inversión en la programación multianual de inversiones?

5) Siempre ( )

4) Con frecuencia ( )

3) A veces ( )

2) Casi nunca ( )



1) Nunca ( )

8. ¿Revisa la viabilidad de los proyectos periódicamente en la formulación y evaluación de las inversiones?

5) Siempre ( )

4) Con frecuencia ( )

3) A veces ( )

2) Casi nunca ( )

1) Nunca ( )

9. ¿Considera el análisis de riesgo en la formulación y evaluación de las inversiones?

5) Siempre ( )

4) Con frecuencia ( )

3) A veces ( )

2) Casi nunca ( )

1) Nunca ( )

10. ¿Evalúa los proyectos sostenibles periódicamente en la ejecución de las inversiones?

5) Siempre ( )

4) Con frecuencia ( )

3) A veces ( )

2) Casi nunca ( )

1) Nunca ( )

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES  
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**GUIA DE ANALISIS DOCUMENTAL**

1. ¿Qué tipo de documento es?  
-----
2. ¿Qué representa?  
-----
3. ¿Es una obra de rigor científico?  
-----
4. ¿Cuál es su actualidad?  
-----
5. ¿Cuál es su contexto?  
-----
6. ¿Quién es el autor?  
-----
7. ¿Qué relevancia científica tiene en la disciplina?  
-----
8. ¿Con que fines se creó el documento?  
-----
9. ¿Es autentico?  
-----
10. ¿Cuán original es?  
-----